

4 ALBERT EMBANKMENT
LONDRES SE1 7SR

Teléfono: +44(0)20 7735 7611

Facsímil: +44(0)20 7587 3210

Circular nº 4204/Add.29

4 septiembre 2020

A: Todos los miembros de la OMI
Las Naciones Unidas y los organismos especializados
Organizaciones intergubernamentales
Organizaciones no gubernamentales que gozan del carácter consultivo
ante la OMI

Asunto: **Coronavirus (COVID-19) - Comunicación del Secretario General
sobre la crisis del cambio de tripulación**

En numerosos foros de todo el mundo se ha reconocido la importancia del transporte marítimo para mantener abierta la cadena de suministro mundial a fin de responder a la pandemia de COVID-19 y recuperarse de sus consecuencias. Un elemento crucial para mantener los buques en movimiento es la capacidad de los propietarios y operadores de buques de llevar a cabo los cambios de tripulación en los buques en condiciones de seguridad.

Han pasado casi seis meses desde que se declaró que la COVID-19 constituía una pandemia y las numerosas restricciones y obstáculos que impiden los cambios de tripulación han creado una crisis humanitaria en el mar. Según las estimaciones de la Cámara Naviera Internacional y la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte, más de 300 000 marinos y miembros del personal marítimo permanecen a bordo de buques comerciales, sin poder ser repatriados y habiendo expirado sus contratos. En algunos casos, los marinos se han visto obligados a permanecer más de 17 meses a bordo de sus buques, por no hablar de los problemas a los que tienen que hacer frente para poder obtener atención médica y permisos de tierra. Asimismo, un número similar de marinos no ha podido incorporarse a los buques para realizar el cambio de tripulación, de modo que están sin trabajo. A pesar de estos desafíos, los marinos que se encuentran a bordo de los buques han seguido trabajando, y los servicios esenciales que han prestado al mundo no han sido nada menos que heroicos.

La Organización ha proporcionado orientaciones y protocolos detallados al sector del transporte marítimo y a los gobiernos de los Estados Miembros, por medio de las circulares de la serie nº 4204, para permitir que los cambios de tripulación se realicen en condiciones de seguridad. Además, otros organismos de las Naciones Unidas han resaltado la urgencia de esta cuestión, incluido el Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, en sus declaraciones. Si bien muchos países han realizado considerables progresos para permitir cambios de

La gente de mar no puede permanecer en el mar indefinidamente. Además de la crisis humanitaria que se ha creado al mantener a la gente de mar atrapada en sus buques, son motivo de gran preocupación los problemas de seguridad que se plantean al exigir que marinos excesivamente cansados y mentalmente agotados sigan operando los buques. Si no se resuelve la crisis del cambio de tripulación los buques ya no podrán operar con seguridad de acuerdo con las reglas y directrices de la Organización, lo que exacerbará aún más las repercusiones económicas de la pandemia de COVID-19.

- .1 Designen a todos los marinos y miembros del personal marítimo (no solo a los nacionales) dentro de su jurisdicción, como "trabajadores esenciales" que prestan un servicio esencial.
- .2 Implanten los protocolos y orientaciones de las circulares de la serie nº4204 y permitan que se realicen los cambios de tripulación en condiciones de seguridad.
- .3 Eliminen otras barreras para los cambios de tripulación, tales como las restricciones relativas a los visados, los vuelos, y los viajes y movimientos nacionales, y permitan el acceso a la atención y las pruebas médicas, etc.

Trabajando juntos, este desafío para el transporte marítimo y la gente de mar puede superarse. Me comprometo a que la Secretaría de la OMI y yo personalmente hagamos todos los esfuerzos necesarios para ello.

Sr. Kitack Lim, Secretary-General